

# CURSO VIRTUAL GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE EMERGENCIAS EN ENTORNOS URBANO

---

---

**FECHA: del 19 de mayo al 8 de junio de 2025**

---

## SÍNTESIS

Esta actividad formativa está estrechamente ligada al ámbito de la Protección Civil, estableciendo entre sus objetivos determinar las medidas adecuadas de planificación y gestión del riesgo asociado a actividades que conlleven riesgos en entornos urbanos, es decir, en el ámbito local. Esta actividad se propone como parte del itinerario formativo de la Programación INTERCOONECTA de la DGPCyE (Escuela Nacional de Protección Civil) 2024-2025 “FORMACIÓN PARA LA MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES”.

En la organización de eventos en ciudades, como espectáculos públicos, manifestaciones ciudadanas...o ante la amenaza de un atentado, por ejemplo, así como en la gestión de los riesgos asociados a estos eventos, se pone en valor el grado de desarrollo de las Administraciones al servicio del ciudadano, y en concreto al servicio de su seguridad e integridad. Es por ello por lo que consideramos esta acción formativa enriquecedora para los países destinatarios, y también para nuestro país, ya que del intercambio de experiencias con ellos obtenemos una actualización continua de contenidos y necesidades para el desarrollo de estos contenidos y objetivos del curso. Así mismo consideramos que contribuye al fortalecimiento de las relaciones entre nuestros países y nuestras Administraciones, no solo en materia formativa, sino también para la actualización de planes, medidas de seguridad y metodologías de gestión.

Más de la mitad de la población mundial reside en entornos urbanos. Dichos entornos constituyen a su vez, el motor del desarrollo de un país, al convertirse en proveedores de servicios para ellos mismos y su área de influencia, en sedes de los centros de decisión política, económicos, jurídicos, sociales, etc. En prestadores de servicios públicos, de índole social, educativo, sanitario, cultural, en generadores de empleo, de crecimiento económico, etc.

Sin embargo, todo ello convierte a las ciudades en lugares de concentración de la población, en las que sus propias características conllevan una serie de peligros intrínsecos a su propia existencia y en las que a su vez la acción de peligros externos a ellas mismas, caso de peligros naturales (terremotos, ciclones, inundaciones, deslizamientos, etc.) amplifican de forma exponencial sus efectos, con consecuencias que superan con creces a su propio entorno. De tal manera, que con frecuencia una catástrofe “a priori” local por su mera localización, trasciende lo local y se convierte en regional o incluso en nacional.

## OBJETIVOS

El Marco de Hyogo para la Reducción de desastres naturales, establecido en la Conferencia Mundial celebrada en enero de 2005 en Kobe (Japón), promulgaba que “El impacto de un desastre y sus pérdidas se puede reducir considerablemente, cuando las autoridades, las personas y las comunidades de las zonas expuestas a las amenazas están bien preparadas y dispuestas a intervenir y disponen de los conocimientos y las capacidades para la gestión eficaz de los desastres”. La realidad demuestra que cuando han transcurrido más de 10 años, desde que se promulgó el marco de Hyogo, dicha afirmación continúa teniendo plena vigencia.

En ello se basa el objetivo general de esta actividad, en contribuir a la mejora de la capacidad de respuesta ante emergencias de cualquier índole que puedan afectar al ámbito local, desde las relacionadas con eventos con gran concentración de personas en espacios de pública concurrencia, (espectáculos públicos y concentraciones), hasta cualquier otro que pueda ocasionar la interrupción de la dinámica normal de la población y pueda ser susceptible de ocasionar víctimas, daños, alarma social, interrupción de servicios básicos, de actividades económicas, etc. caso de peligros naturales (terremotos, inundaciones, movimientos de ladera, etc.) o de origen humano (accidentes en la industria, en el transporte, conflictos civiles, ...atentados terroristas, etc.).

En este sentido se abordará la planificación de emergencia en el ámbito local, como instrumentos de previsión del marco orgánico-funcional y de los mecanismos que permiten la movilización de los recursos humanos y materiales necesarios para la protección de las personas y de los bienes en caso de emergencia, así como el esquema de coordinación de todos los organismos y Administraciones llamadas a intervenir.

Además y más allá de la consecución de los objetivos meramente formativos, a través de los foros de intercambio que se pretende establecer con las actividades propuestas en el Programa Acción en el que se enmarca este seminario, así como la interconexión entre los expertos participantes, se pretende alcanzar a medio plazo una mejor adaptación entre la oferta y la demanda de políticas públicas y servicios en las distintas comunidades, alcanzando además un equilibrio necesario en la toma de decisiones conjuntas públicas y privadas. Todo ello a la larga debería repercutir en una mejora de la gobernabilidad de los Estados, un mayor desarrollo de la ciudadanía y una optimización de las inversiones en capital humano y en recursos.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1) Conocer las tipologías de eventos (amenazas) que pueden implicar riesgo para las personas y bienes e interrupción de los servicios básicos en el ámbito local, tanto de origen natural (terremotos, inundaciones, movimientos de ladera, etc.) como de origen humano (accidentes industriales, del transporte, conflictos civiles, ataques terroristas, etc.). Sin olvidar accidentes en espacios de pública concurrencia, relacionados con la concentración de un elevado número de personas en un espacio determinado), etc.
- 2) Conocer el marco normativo, jurídico y técnico que regula aquellas actividades, centros, establecimientos, espacios, instalaciones y dependencias que pueden generar o resultar afectadas por situaciones de emergencia.

- 3) Adquirir habilidades y conocimientos básicos para, conforme a la realidad de cada entorno, elaborar Planes de Emergencia, que tengan por objeto prevenir o controlar los riesgos sobre las personas y los bienes y dar respuesta adecuada a las distintas situaciones de emergencia que se puedan plantear, adaptándose a la peculiaridad de estas.
- 4) Examinar, planes políticas y programas de preparación para casos de emergencia, considerando la hipótesis de cambio climático y sus efectos en el riesgo de desastres.
- 5) Dar a conocer las herramientas básicas para la gestión de la emergencia: Sistemas de Alerta Temprana, Centros de Operaciones de Emergencias, Sistemas de comunicación de emergencia, etc.)
- 6) Analizar los mecanismos de financiación en emergencias adoptados por los diferentes países participantes.
- 7) Profundizar en técnicas, procedimientos y metodologías de coordinación en emergencias.
- 8) Adopción de Medidas de Emergencia, conocer las capacidades y los procedimientos para dar respuesta a los problemas básicos que se pueden plantear en una emergencia a través del análisis de los diferentes Planes Operativos.
  - Aspectos Sanitarios (organización atención hospitalaria y extrahospitalaria a múltiples víctimas, transporte sanitario, salud ambiental, identificación de fallecidos, etc.)
  - Aspectos Sociales, (albergue, manutención, etc.)
  - Atención psicológica de emergencias (víctimas, personal actuante).
  - Medidas de intervención (búsqueda y rescate, actuación frente a la amenaza).
  - Aspectos logísticos.
  - Problemas de orden público.
  - Identificación y evaluación de daños (habitabilidad, funcionalidad de infraestructuras y servicios básicos).
  - Información a la población.
- 9) La formación, entrenamiento y simulacros como líneas transversales para mejorar la respuesta ante emergencias, y la información a la población como medida preventiva y aumento de su capacidad de resiliencia.
- 10) Promover el encuentro e intercambio de conocimiento sobre las distintas experiencias en la gestión de emergencias en el ámbito local.
- 11) Analizar la coherencia en la coordinación entre los sectores público y privado en la gestión de las emergencias en ámbitos urbanos.

Estos objetivos deberán ser coherentes con los planteados en el Programa Acción en el que se enmarca esta actividad:

- 1) Mejorar la formación y con ello brindar un mejor servicio público en las instituciones participantes de la región, aumentando su resiliencia ante eventos o acontecimientos que interrumpen la dinámica habitual en las ciudades.
- 2) Crear un espacio iberoamericano de diálogo y reflexión sobre la temática tratada, con posterior puesta en común de conclusiones y medidas a adoptar para mejorar la puesta en marcha de políticas públicas conducentes a una mejor prestación de servicios y que aseguren en la mayor medida posible la seguridad de los ciudadanos.
- 3) Crear una alianza estratégica con al menos 3 países de la región para compartir acciones de formación e implantación de metodologías en el resto de países participantes.

## CONTENIDOS

Entre las políticas públicas para la reducción del riesgo de desastres en el ámbito local, los conocimientos y la capacitación para la gestión eficaz de las situaciones de emergencia por desastres tienen un papel de primer orden. Si bien, en todo caso, deben tomar como punto de partida la elaboración de Planes de emergencia adaptados a la realidad local que, a partir de la identificación de peligros y el análisis de los riesgos de ellos derivados, prevean la respuesta adecuada a las situaciones de emergencia que se puedan plantear, con una visión integral y transversal, de tal manera que se involucre a todas las instituciones tanto públicas como privadas, necesarias para la resolución de la situación y que contemplen las pautas para dar respuesta a los múltiples y diversos problemas que se puedan generar en una emergencia por desastres.

Siguiendo las premisas anteriores, el contenido del curso virtual partirá de la Identificación de peligros en entornos urbanos tanto endógenos como exógenos con el fin de obtener escenarios previsibles de ocurrencia y poder adaptar las medidas de emergencia al riesgo existente.

Durante el foro, se analizará como las ciudades en sí, constituyen un elemento de riesgo, al ser por un lado, "contenedores" de peligros intrínsecos a su propia existencia (endógenos), como los derivados de la presencia de determinadas actividades industriales o de suministro, especialmente aquellas que almacenan, manipulan o transportan sustancias consideradas peligrosas, sin olvidar la existencia de espacios, tanto abiertos como cerrados, de pública concurrencia, favorecedores de grandes concentraciones humanas y que de por sí pueden constituir una situación de peligro.

Por otro lado, las ciudades, al igual que cualquier otro entorno, son receptoras de peligros ajenos (exógenos) que vienen determinados por aspectos ambientales, fisiográficos, etc. que derivan del emplazamiento de la misma en un espacio concreto con determinadas características, geológicas, geomorfológicas, hidrológicas, climáticas, ambientales, etc. y que

van a determinar, a su vez, la presencia de diferentes peligros como es el caso de inundaciones, terremotos, movimientos de ladera, etc.

Se analizarán el riesgo que deriva de los diferentes peligros en función del resto de factores determinantes del riesgo (vulnerabilidad y exposición) haciendo hincapié en aquellos aspectos propios de entornos urbanos.

Se abordarán los conceptos y procedimientos para elaborar Planes de Emergencia en el ámbito local que den respuesta a las distintas situaciones de emergencia que se puedan plantear a partir de los escenarios previstos, incluyendo la estructura organizativa de todos los actores involucrados en la gestión y en la resolución de la situación planteada (Administraciones e Instituciones públicas y privadas, empresas de servicios básicos, comunidades, etc.) y los procedimientos operativos para afrontar con garantías de éxito los múltiples y diversos problemas que puedan derivar de la situación de emergencia (intervención, sanitarios, sociales, logísticos, de orden público, técnicos, información a la población, etc.)

Todo lo anterior se ha de completar con el análisis de los procedimientos para la implantación de los planes, a través del consiguiente proceso de formación, que ha de incluir un programa de ejercicios y simulacros en el que se asegure que todos los involucrados por el correspondiente Plan, conocen su contenido, las funciones que se les asigna y que están capacitados para asumirlas, favoreciendo en su defecto la citada capacitación.

A través del análisis de casos reales se analizarán, las herramientas básicas para la gestión de las emergencias, como es el caso de los sistemas de alerta temprana, los centros de operación de emergencias y los sistemas de comunicaciones, haciendo hincapié en la necesidad de adaptar estos a la realidad, social, económica y cultural de cada sitio.

Como complementos a los recursos propios se darán a conocer diferentes recursos virtuales de apoyo a la gestión de emergencias (reliefweb, GDACS virtual OSOCC, Google crisis response, etc.), así como el uso de las redes sociales (Facebook, twitter, Instagram, etc.) a disposición de la gestión de la emergencia.

Se profundizará en las técnicas y metodologías de gestión de emergencia, incidiendo en los procedimientos de coordinación y en la toma de decisiones en situaciones de crisis como elemento determinante de la gobernanza pública.

Por último, se abordarán los procedimientos de financiación en emergencias, exponiendo y analizando pros y contras de los utilizados en cada país.

## METODOLOGÍA

- Exposición de los diferentes aspectos que constituyen el contenido del curso virtual, con la inclusión de textos y trabajos ilustrativos de cada uno de ellos.
- Fomento de la dinámica participativa activa mediante el intercambio de experiencias y análisis de casos reales a través de los foros virtuales de los distintos temas del curso.
- Intercambio de documentos de interés para la comunidad virtual.
- Dinamización a través de tutorías virtuales.

## COORDINACIÓN

Sofía González López

Titulado Superior en riesgos naturales (Delegación de Gobierno de Murcia)

[msofia.gonzalez@correo.gob.es](mailto:msofia.gonzalez@correo.gob.es)

Ángela Potenciano de las Heras

Cuerpo de Científicos Superiores de la Defensa. Experta en Gestión de Riesgos de Desastre.

Profesora Asociada UCM. INTA/UCM

[angelapontencianoheras@gmail.com](mailto:angelapontencianoheras@gmail.com)